



JUZGADOS DE ARANJUEZ: ESTA CASA ES UNA RUINA, PERO... ¿CUÁNTOS JUZGADOS MÁS TENEMOS EN IGUALES CONDICIONES EN LA COMUNIDAD DE MADRID?

El pasado fin de semana se produjo el **hundimiento de parte de la estructura del techo** de varios despachos correspondientes a las dependencias del **Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de la localidad de Aranjuez** (Madrid).



Afortunadamente, los hechos ocurrieron por la noche y **no afectaron a ninguna de las personas que prestan sus servicios en dichas dependencias judiciales**, que se encontraban desarrollando el correspondiente servicio de guardia durante el fin de semana. Pero, **desgraciadamente, a fecha de hoy siguen existiendo en dicha sede judicial múltiples problemas** de infraestructuras que incumplen totalmente la normativa de prevención de riesgos y salud laboral y perjudican

gravemente tanto a la salud de los empleados públicos en ellos destinados, como al normal funcionamiento del servicio público que los mismos llevan a cabo en su relación diaria con los ciudadanos y profesionales que acuden a dichas dependencias.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, ante esta situación, ha trasladado la problemática al Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Director General de Justicia y al Alcalde de Aranjuez, instándoles a adoptar las medidas necesarias para que los trabajadores de estas dependencias puedan desarrollar sus funciones y dar el servicio al ciudadano sin riesgos para su integridad física.



Si el panorama está así en lo referido a inmuebles y medios materiales... **¿QUÉ FUTURO INMEDIATO NOS ESPERA AL CONJUNTO DE EMPLEADOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID?**

En las **fotografías adjuntas** se pueden observar parte de las **vergonzosas condiciones** en las que se encuentran a día de hoy los **Juzgados de Aranjuez**: los falsos techos y tabiques afectados por humedades y cambios de temperaturas extremas que provocaron el hundimiento, las manchas de humedad existentes por todas las instalaciones, el desprendimiento de plaquetas de paredes en los aseos y el levantamiento de suelos, la falta de medios adecuados de calefacción y aire acondicionado, el pésimo estado de los diferentes archivos de procedimientos y efectos judiciales, la peligrosa sobrecarga de la instalación eléctrica (con riesgo de incendio) para intentar combatir con ventiladores y "pingüinos" el calor y el frío que la deficiente instalación de climatización provoca, puertas y ventanas mal aisladas que no abren o cierran y con picaportes que se desprenden, los malos olores y gases procedentes de las fosas sépticas del edificio, la existencia de insectos, parásitos y roedores, etc...

Tras la inicial intervención del Cuerpo de bomberos, para sanear las partes más afectadas por el derrumbe, han comenzado tareas de desescombro y reparación por parte de la Subdirección General de Patrimonio de la Consejería de Justicia, con el visto bueno de Patrimonio

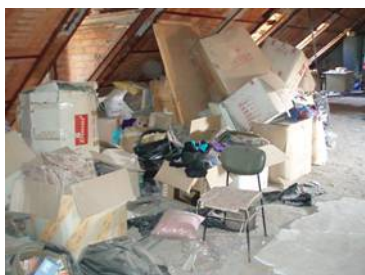




INFORMACIÓN

Nacional (por estar ubicadas dentro del recinto protegido del Palacio de Aranjuez), que **se están realizando incomprensiblemente manteniendo el normal funcionamiento de cada zona afectada, con el riesgo que supone no interrumpir la actividad de las diferentes dependencias judiciales del edificio.**

Desafortunadamente, **nada parece indicar que se vayan a acometer todas las medidas necesarias para solucionar el resto de importantes carencias y problemas que las dependencias judiciales de Aranjuez necesitan** y las pequeñas reparaciones solo



van a suponer un pequeño "parche" a la ingente cantidad de problemas que presenta el inmueble destinado a albergar las dependencias de los Juzgados, Fiscalía, Registro Civil, Médico Forense, Oficina de Atención a la Víctima, Archivos, Colegios profesionales, servicios de seguridad y fuerzas del orden público, mantenimiento, etc....

Lamentablemente, dicho hundimiento constituye una prueba más de las **desastrosas condiciones en las que diariamente se encuentran desarrollando sus labores los diferentes empleados públicos que prestan sus servicios en la Administración de Justicia madrileña** y, muy especialmente, en los pequeños partidos judiciales de los pueblos de nuestra Comunidad (otros ejemplos los tenemos en Juzgados como los de Torrelaguna, Valdemoro, etc.). Solo el sacrificio y esfuerzo diario de todo el colectivo de empleados públicos permite que siga funcionando un servicio público tan esencial como el que se presta por dicha Administración.

Ahora que se pretende comenzar el próximo año 2010 el desafío de la **implantación de la denominada "Nueva Oficina Judicial"** en nuestro territorio, resulta muy desalentador ver cómo la falta de presupuesto por parte de la Comunidad de Madrid impide contar con los medios materiales e inmuebles necesarios para llevar a cabo una verdadera modernización del funcionamiento de la Administración de Justicia en nuestra región. **¿Y los recursos humanos?.**



La confirmación el pasado día 16 de septiembre en la Asamblea de Madrid del **retraso (más allá del año 2015) del final de las obras de construcción de la denominada "Ciudad de la Justicia" en Valdebebas**, proyecto estrella de nuestro Gobierno regional, y la **carencia de presupuesto para llevar a cabo la ejecución inmediata de varios de los palacios de Justicia pendientes de construir en diferentes partidos judiciales de nuestra Comunidad** (como p. e. el previsto para Aranjuez), no auguran un buen comienzo del desarrollo e implantación de la Nueva Oficina Judicial.

Con tu colaboración **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continuará denunciando las deficiencias existentes en los diferentes partidos judiciales de nuestra Comunidad para mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia madrileña.